

|                                                                                                                              |                                                 |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|
|  <div>Gobernación de<br/>Cundinamarca</div> | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA            | Código E-GCCP-FR-017               |
|                                                                                                                              |                                                 | Versión : 5                        |
|                                                                                                                              | Informe de Supervisión Electrónico<br>SUPERVISA | Fecha de Aprobación:<br>01/09/2025 |

|                                                                       |                     |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|
| INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0329-2026 |                     |
| Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6                           | Informe Final _____ |
| Periodo del Informe: Del 01.06.2026 hasta el 30.06.2026               |                     |
| Fecha en la que se rinde el informe :                                 | 14.07.2026          |

|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO   |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Contratista:                                     | MARIA FERNANDA TOVAR PARDO                                                                                                                                                                                                                                                      |
| NIT / C.C.:                                      | 10694345948                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Supervisor:                                      | RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Cargo:                                           | DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA                                                                                                                                                                                                 |
| Objeto del Contrato o Convenio:                  | Prestar servicios profesionales en el marco de la adaptación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud cursos de vida primera infancia e infancia desde las acciones de gestión en salud pública en las regiones de salud asignadas del Departamento de Cundinamarca. |
| Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:     | 23.01.2026                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Fecha de Inicio del Contrato o Convenio          | 27.01.2026                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal       | 7100075037                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Registro Presupuestal                            | 4600036052                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Valor Inicial del Contrato o Convenio            | \$54,214,760                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Adición                                          | \$0                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Vigencia Futura                                  | \$0                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Pasivo Exigible                                  | \$0                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Valor Total del Contrato                         | \$54,214,760                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Plazo de Ejecución Inicial                       | 8 MESES                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Prorroga No.                                     | 0                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Plazo de Ejecución Final                         | 8 MESES                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Fecha De Terminación del Contrato o Convenio     | 26.09.2026                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Suspensión ( según aplique)                      | NO                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)         |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)           |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Cesión / Terminación Anticipada                  | NO                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Aseguradora                                      | NO APLICA                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Garantía de Cumplimiento                         | NO APLICA                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | NO APLICA                                                                                                                                                                                                                                                                       |

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 57%

Se realiza apoyo a la supervisión del contrato SS-CD-PSP-329-26 a nombre de la contratista María Fernanda Tovar con acta de inicio del 27 de enero al 26 de septiembre del 2026, tiempo de ejecución 8 meses; supervisor del contrato Doctor Ricardo Porras quien certifica y da aval de pago posterior a la revisión de los productos por parte del Referente profesional especializado Cristhian Sanchez quien apoya la meta 111.

Periodo a revisar: del 01 al 30 de junio del 2026.

|                                                                                                                      |                                              |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------|
|  <b>Gobernación de Cundinamarca</b> | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA         | Código E-GCCP-FR-017               |
|                                                                                                                      |                                              | Versión : 5                        |
|                                                                                                                      | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Fecha de Aprobación:<br>01/09/2025 |

% de cumplimiento: 57,03

Revisión de obligaciones y productos

Se aclara que a partir de la fecha 16/02/2026 el registro de los participantes en las asistencias se deberá realizar en el formato Codigo: M-AT-FR-17 y el cargue de la asistencias técnicas se deberán cargar en el sistema establecido con el facilitador creado, esta información se revisara en el tablero de control y consolidado enviado por el área encargada para el cumplimiento. Link tablero de control <https://www.arcgis.com/apps/dashboards/81f6e6f09a8d41ba93c57fd3231adb58>

Sin embargo, se dan claridades para la ejecución restante del contrato.

1. Programar y desarrollar 10 visitas de asistencia técnica para los actores (PIC Municipal y las IPS Públicas del Departamento) en los siguientes municipios asignados Alban Beltran, Bituma, Bojaca, El Rosal, Facatativa, Funza, Guayabal de siquima, Madrid, Mosquera, Puli, San juan de rio seco, Subachoque, Viani, Zipacon.

Para los 8 meses la programación establecida de asistencias técnicas es:  
Asistencias integrales:

- Febrero 5 de terreno 1 virtual - entrega completa
- Marzo 10 de terreno 2 de capacitación entrega completa
- Abril 20 de terreno 2 de capacitación entrega completa
- Mayo 10 de terreno 2 de capacitación entrega completa
- Junio 10 de terreno 2 de capacitación entrega completa
- Julio 20 de terreno 2 de capacitación
- Agosto10 de terreno 2 de capacitación
- Septiembre 10 de terreno 2 de capacitación

Las asistencias técnicas de terrenos serán el reporte para el PDD, focalización y asistencia técnica por ende las 50 pendientes se deben entregar en la vigencia del contrato. para esta vigencia no se puede adelantar asistencias técnicas.

Y las 13 de capacitación a PIC, EBS, CONCURRECIA serán la evidencia para los diferentes espacios de participación de la meta 111 y plan de choque para la reducción de la mortalidad en primera infancia. Se aclara que estas son mensuales para dar cubrimiento a las solicitudes de los municipios.

Esta programación está sujeta a cambios por solicitudes directas del municipio o municipios que requieran mas seguimiento para mejora en el proceso. Para los meses de abril y julio se deberán entregar 20 asistencias técnicas integrales para cubrir las 15 IPS asignadas; se deberá realizar el seguimiento en julio a las IPS cabeceras que para este caso Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera y San juan de rio seco deberán tener 2 visitas en las IPS.

2. Brindar acompañamiento a los planes de intervenciones colectivas PIC de los municipios asignados en el marco de la ruta de atención integral para la promoción y mantenimiento de la salud cursos de vida primera infancia e infancia desde la gestión de la salud publica en los entornos establecidos en el territorio.

3. Contribuir técnicamente y acompañar a los entes municipales asignados en el marco de las acciones programadas en los PAS de acuerdo a los lineamientos sugeridos por la estrategia AIEPI y la normatividad vigente para los cursos de vida primera infancia e infancia, y lo establecido en SISPRO - Plan de Acción en Salud.

4. Verificar el seguimiento a la programación de la meta sugerida y establecida en los municipios asignados en el marco de la caracterización, valoración integral, identificación y gestión de aleta e información en salud a los menores en salud AEIPI comunitaria aplicando.

Para esta entrega la contrista realiza visita a los siguientes municipios:

- 1.Beltran
- 2.Bojacá
- 3.Facatativá
- 4.Guayabal de Siquima
- 5.Mosquera
- 6.Puli
- 7.San Juan de Rioeco
- 8.Subachoque
- 9.Viani
- 10.Zipacón

Con su respectivo soporte de convocatoria, informe de asistencia, registro de asistentes y registro fotográfico.

Observaciones de mejora:

- En el objeto solo dejar la modalidad en la cual esta realizando la asistencia técnica (capacitación, acompañamiento y seguimiento)
- Dejar registro si cuenta con soporte de envió certificación meta 2026
- Dejar registro si cuenta con acta de cierre de alertas 2025
- Registro del seguimiento oportuno a los menores con rutas de prioridad, signos generales de peligro de muerte, signos de alarma para IRA-ED, perímetro braquial menor a 11,5 cm, condiciones de malnutrición sin tratamiento y cáncer infantil.
- seguimiento telefónico en caliente a los padres de familia o cuidadores de los menores con ficha AIEPI aplicada.

|                                                                                                                      |                                              |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------|
|  <b>Gobernación de Cundinamarca</b> | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA         | Código E-GCCP-FR-017               |
|                                                                                                                      |                                              | Versión : 5                        |
|                                                                                                                      | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Fecha de Aprobación:<br>01/09/2025 |

•Se cuenta con acta de articulación sectorial con los diferentes actores para la resolución de alertas y convenios en el municipio. Apoyar con estrategias de mejora para la gobernanza en salud.

De igual forma por parte del apoyo del profesional especializado posterior a la revisión de todos los informes de asistencia técnica de los referentes de la meta 111 se darán unas observaciones de mejora vía correo electrónico.

5. Aplicar y realizar seguimiento bimensual mediante las listas de chequeo establecidas para la valoración integral curso de vida primera infancia e infancia en las IPS (Instituciones Promotoras de Salud) Públicas del Departamento en el marco de la valoración integral del recién nacido, primera infancia e infancia.

Hacer uso de listas de chequeo establecida para la el recién nacido y valoración integral de la primera infancia e infancia, dejando soporte de variables establecidas en el informe de asistencia técnica.

6. Participar en las asistencias técnicas programadas por el equipo de especialistas en las IPS'S Públicas del departamento en el marco de las intervenciones individuales establecidas para el recién nacido según resolución 3280 de 2018 y normatividad vigente.

Para esta actividad realizar articulación con el equipo de especialistas para apoyo al seguimiento en su IPS asignada.

7. Participar en las asistencias técnicas programadas por el equipo de especialistas las IPS'S Públicas del departamento en la valoración Integral en salud cursos de vida primera infancia e infancia y Escala Abreviada de Desarrollo Versión 3e instrumentos anexos de tamizaje.

Para esta actividad realizar articulación con el equipo de especialistas para apoyo al seguimiento en su IPS asignada.

8. Participar en las asistencias técnicas programadas por el equipo de especialistas las IPS'S Públicas del departamento para la implementación, seguimiento y Observaciones y compromisos. fortalecimiento del Programa Nacional de Prevención, Manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda según circular externa 52 de 2022 del ministerio de salud y normatividad vigente para el tema.

Para esta actividad realizar articulación con el equipo de especialistas para apoyo al seguimiento en su IPS asignada.

9. Programar y desarrollar 2 asistencias técnicas mensuales al perfil auxiliar de enfermería bajo la modalidad de talleres y/o capacitaciones presenciales para la aplicación de la ficha AIEPI Comunitaria en la plataforma Survey 123 for ArcGIS con enfoque en mejora de la calidad del dato y que integre a los programas o convenios del ente territorial (PIC-CONCURRENCIA-EBS)

Para esta entrega la contratista adjunta:

- Capacitación realizada en Alban 10 participantes de EBS
- Capacitación realizada en Facatativá 19 participantes de EBS

10. Analizar y contribuir al seguimiento del sistema de información departamental AIEPI Comunitario en el marco de la calidad y actualización permanente de los datos, con el fin garantizar la gestión del riesgo y el cumplimiento de la meta de acuerdo con lo establecido por cada uno de los municipios asignados.

Para esta entrega la contratista realiza entrega de:

- Se realiza envió de informe de notificación y solicitud de seguimiento a los 15 municipios.

11. Proporcionar seguimiento a los planes de mejoramiento emitidos de las unidades de análisis por mortalidad en menor de 12 años con enfoque en las demoras establecidas para la gestión en la salud pública.

Énfasis en los planes de mejora con acciones desde las intervenciones colectivas, dejando acta de soporte.

12. Participar en la elaboración, consolidado de información y responder de manera inmediata a las solicitudes de información requerida por los entes de control, propios de la estrategia y demás entidades del sector salud.

Obligación no programada para esta entrega.

13. Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud.

Obligación no programada para esta entrega.

14.Participar en los procesos que le sean asignados inherentes a la gestión de la salud pública.

Obligación no programada para esta entrega.

15.Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.

Para esta entrega la contratista adjunta:

- Correo enviado para notificar municipios asignados referente
- Cronograma de trabajo, siempre verificar que este coincida con las fechas de los productos

|                                                                                                                      |                                              |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------|
|  <b>Gobernación de Cundinamarca</b> | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA         | Código E-GCCP-FR-017               |
|                                                                                                                      |                                              | Versión : 5                        |
|                                                                                                                      | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Fecha de Aprobación:<br>01/09/2025 |

- Focalización junio
- Informe de contratista 1 al 30 de junio del 2026, este soporte debe contener la información cuantitativa y cualitativa de lo ejecutado por cada obligación contractual donde se vean los avances realizados en cada obligación.

16. Participar en el acompañamiento y supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.

Actividad sujeta a solicitud propia de la subdirección o supervisor del contrato.

Obligación no programada para esta entrega.

Observaciones y compromisos.

- Para el mes de julio se debe entregar:
- Consolidado de participación por municipio y capacitación de los 116 municipios en el marco de la ficha AIEPI.
  - Entrega del certificado de la meta por los cursos de vida primera infancia e infancia ficha AEIPI 2026 del total de los municipios asignados por contrato.
  - Todas las notificaciones enviadas vía correo electrónico por parte del profesional especializado Cristhian Sanchez deberán ser revisadas para su correspondiente acción; ya que no se evidencia soporte de circular enviada por el MSPS frente a los fuertes fríos.

Posterior al mes de junio se deberán entregar las obligaciones contractuales según programación establecida.

Se levanta acta para su revisión y firma por parte de la contratista.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

| DOCUMENTO DE PAGO | FECHA      | VALOR       |
|-------------------|------------|-------------|
| 3300136591        | 09.03.2026 | \$903,579   |
| 3300138031        | 17.03.2026 | \$6,776,845 |
| 3300143542        | 20.04.2026 | \$6,776,845 |
| 3300153110        | 17.06.2026 | \$6,776,845 |
| 3300153597        | 19.06.2026 | \$6,776,845 |

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de revisión y validación integral por parte del referente de la meta 111 Cristhian Sanchez como apoyo a la gestión y revisión de productos del equipo estrategia AIEPI, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada y se dan las observaciones de mejora al contratista.

|                                                                                                                              |                                                 |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|
|  <div>Gobernación de<br/>Cundinamarca</div> | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA            | Código E-GCCP-FR-017               |
|                                                                                                                              |                                                 | Versión : 5                        |
|                                                                                                                              | Informe de Supervisión Electrónico<br>SUPERVISA | Fecha de Aprobación:<br>01/09/2025 |

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ  
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA